

El Cuarto Tribunal Russell:

LOS DERECHOS DE LOS INDIGENAS DE LAS AMERICAS

En noviembre del año pasado se hizo en Holanda (Europa) el Cuarto Tribunal Russell. Allí se trató sobre los derechos de los pueblos indígenas de las Américas.

¿Qué es el Tribunal Russell?: Es una reunión de científicos y estudiosos de muchos países. A ellos los escogen por haber defendido siempre los derechos humanos. Hacen como en un juicio: se presenta un caso, hay un acusador, un acusado y testigos. Luego hay un veredicto. Por eso se llama tribunal.

Se llama Russell por un gran científico de ese nombre. Bertrand Russell defendió siempre los derechos del hombre y de los pueblos por una vida con justicia.

En años anteriores también se ha reunido el Tribunal. Han visto problemas importantes como el racismo en las naciones de Africa; el año pasado qué situación tenían los derechos de los pueblos indígenas de las Américas. En América del Sur está el Perú, por eso participó una delegación de nuestros hermanos Campa. También la comunidad campesina de San Juan de Ondores (Junín). Han recogido varios casos. Han elegido los que hacen ver mejor cómo el indígena es abusado y explotado.

Para América del Norte escogieron varios casos de los Estados Unidos. En este país viven aún muchos pueblos indígenas. En total suman un millón de personas. Los pueblos Sioux, Navajo, Hopi, Shoshone y otros, son amenazados por el gobierno para quitarles las pocas tierras que les quedan. En sus tierras hay mucho mineral: petróleo, oro, uranio, carbón. Todo eso quieren grandes empresarios para sus industrias, para aumentar su riqueza. Y esos empresarios junto con el gobierno de Estados Unidos sólo quieren más miseria para los pueblos indígenas.

Por la historia sabemos que el país de Estados Unidos invadió hace cientos de años sus territorios y mató a millones de ellos. Los puso en "reservaciones", que son lugares donde los obligan a vivir. Allí la tierra da poco alimento. Pero ahora que han encontrado mineral hasta lo último quieren quitarles.

Pero ellos han luchado y seguirán luchando por sus derechos, por su tierra. En Holanda dijeron: "irse del propio lugar es desaparecer y no ser visto nunca más" y ellos no van a desaparecer.

En América Central los Huasteca y Mixe de Méjico tienen que hacer frente a poderosos ganaderos que quitan tierras a sus comunidades y mandan matar a su gente, sobre todo a los jefes de la comunidad. En Guatemala los Quiché resisten una de las peores agresiones en su historia. Y esto sólo por existir en su territorio riquezas que gran-

Una grave sanción moral significa el acuerdo del Tribunal Russell de condenar actos contra los indígenas de parte del gobierno peruano.

des empresas codician, como el petróleo. El ejército y policía practican la violencia que les dictan los poderosos contra los Quiché y esto sucede porque los Quiché no aceptan ser despojados, y luchan por su tierra, por su vida. Y han combatido muy duro. Por eso la policía y el ejército secuestran a sus dirigentes y los matan. Pero los Quiché no se rinden fácilmente.

Para América del Sur se trató casos de Colombia, Perú y Bolivia. En Bolivia hay un gobierno de militares que buscan imponer su voluntad por todo el país. Ellos protegen a los que hacen grandes negocios convirtiendo la coca en droga.

Los trabajadores mineros que son hijos de Aymara y Quechua, no han aceptado ese gobierno y luchan contra él. Como en Guatemala el ejército secuestra y asesina a los dirigentes. En Colombia existe el Consejo Regional Indígena de Cauca (CRIC). Ellos han protestado porque una empresa que trabaja mineral de azufre ha contaminado sus tierras y ríos. Está envenenando las fuentes de vida. Los trabajadores de la mina, que son de las comunidades de Cauca, han hecho huelga. Y como en Bolivia o Guatemala, la policía ha reprimido. Violencia y muerte, esa es siempre la respuesta de los poderosos. Por el Perú se presentó el caso de nuestros hermanos Campa del Ene y Tambo que son invadidos por empresas de colonos. También hay maderos y ganaderos grandes que quieren sus tierras. Pero la paciencia de los Campa un día se acaba.

Por todo lo que se ha dicho vemos que la situación de los pueblos indígenas americanos es común, es la misma. Los mismos problemas, la misma lucha. Eso hay que recordar. El Cuarto Tribunal Russell ha servido para mostrar esto. Ha servido para denunciar a

todo el mundo esta situación. Pero el Tribunal no puede castigar, no tiene poder para hacerlo; sólo condena moralmente a los culpables. El poder de cambiar todo esto lo tendrán los pueblos indígenas cuando se unan todos los pobres para castigar a los poderosos y cambiar esta situación.

REPRESENTANTES DEL IV TRIBUNAL RUSSELL PIDEN AUDIENCIA AL PRESIDENTE BELAUNDE

Por medio de destacados avisos periodísticos publicados en los diarios "El Comercio" y "El Diario de Marka" el pasado domingo 29 de marzo, el IV Tribunal Russell da cuenta de los resultados de su reunión realizada en Holanda a fines de noviembre del año pasado.

El Tribunal Russell informa así de su firme condena de las violaciones de los derechos de los pueblos indígenas. Para los casos peruanos —el de la Comunidad Campesina San Juan de Ondores de Junín y las Comunidades Nativas Campa de los ríos Ene y Tambo— el Tribunal señala que, a la vez de realizar graves actos contra los indígenas, el Gobierno Peruano ha violado legislación interna vigente así como pactos y convenios internacionales.

La condena de tales hechos significa una grave sanción moral contra el gobierno peruano.

Los representantes del Tribunal Russell en el Perú han solicitado una audiencia con el Presidente de la República con el propósito de hacer llegar oficialmente al Supremo Gobierno los acuerdos y recomendaciones generales de la reunión efectuada en Holanda. Declaran que al hacer esta gestión esperan contribuir al pleno respeto de los indígenas del Perú.

CUARTO TRIBUNAL RUSSELL

Los derechos
de los Indígenas de las Américas



Rotterdam 24-30 Noviembre 1980